

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO MUNICIPIO DE EL BAGRE

Treinta (30) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	GILDARDO ALFREDO RODRIGUEZ GARCIA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ELBAGRE Y REINALDO BENITEZ
RADICADO	05-250-31-89-001-2020-00077-00.
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	120

Dentro del presente proceso se programa la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del litigio y Decreto de pruebas, conforme al artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social; parcialmente modificado por el artículo 47 de la Ley 1395 de 2010, para el dia MARTES OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DÓS DE LA TARDE (2:00 P.M.).

Al acto deberán concurrir las partes, con o sin apoderado Judicial y deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes, advirtiéndoseles que de no hacerlo se haran acreedores a la sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE

LUISA FERNANDA URIBE HERNANDEZ JUEZ PROMISCUO DE CIRCUITO

Lupa fala Unbethotz